



Información sobre Tribunales de Trabajo

Departamento Judicial San Martín

Septiembre de 2022

Este documento presenta información sobre los Tribunales de Trabajo del Departamento Judicial San Martín, referida a la cantidad de causas ingresadas, la evolución del personal y la carga de trabajo, por pedido de la Comisión Directiva Departamental.

Los datos que se incluyen en este informe provienen de distintas fuentes de información: a) el registro estadístico publicado por la Suprema Corte de Justicia sobre causas ingresadas, de acuerdo con las planillas remitidas por los órganos según lo establecido en las Resoluciones de inventarios de causas y el Acuerdo 3623 y; b) las bases de datos de personal entre 2003 - 2022. Sobre estas últimas hay que mencionar que es posible que exista un sub-registro debido a que las bases más actuales no incluyen codificación de oficina de todo el personal.

Síntesis de los principales datos que contiene este informe:

- **El año 2021 fue el segundo con mayor cantidad de causas de los últimos 18 años a nivel provincial.** La cantidad de ingresos en 2021 representó un crecimiento del 41,5% de las causas ingresadas en 2020 y un 35% respecto del 2019, que fue el año pre-pandemia y el 3º año con mayor cantidad de causas dentro del período que estamos analizando. Esto indica que la cantidad de ingresos viene creciendo y que es bastante alta.
- **La cantidad de causas ingresadas en San Martín tuvo su pico en el 2021 y en San Miguel se mantiene en los niveles de los últimos 4 años.** En San Martín los ingresos del 2021 crecieron un 71% con respecto al 2020 y un 66% respecto del 2019. En San Miguel las causas ingresadas rondan las 2000 desde el 2018.
- **En 2021 ingresaron un promedio de 1149 causas por Tribunal de Trabajo en la provincia, una cantidad mayor que en los años previos.** En San Martín el nivel es similar (1155) y en San Miguel es un poco más bajo (1017).
- **El volumen de causas aumenta mucho más que el personal que hay para hacer ese trabajo.** En la provincia las causas aumentaron un 170% desde el 2003 mientras que el personal lo hizo en un 25%. En los últimos 10 años (2012-2021) San Martín aumentó un 156% la cantidad de causas ingresadas y redujo su personal en un 4%. En San Miguel las causas crecieron un 58% y el personal descendió un 15%.
- **La cantidad de empleados y empleadas viene descendiendo y también la de magistrados/as debido a los cargos vacantes.**

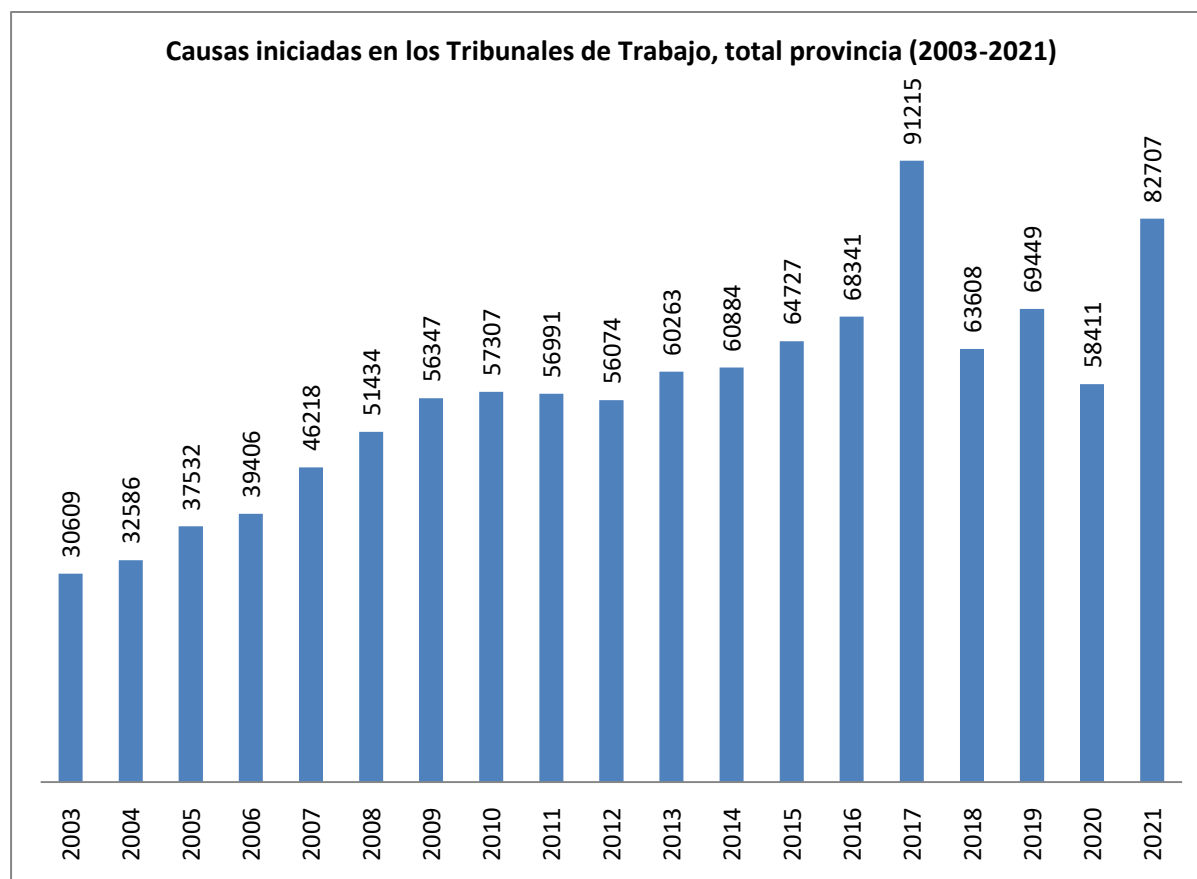
1. Evolución en la cantidad total de causas ingresadas

1.1 El año 2021 fue el segundo con mayor cantidad de causas de los últimos 18 años

La cantidad de causas ingresadas a los Tribunales de Trabajo fue creciendo a través de los años. Entre 2003 y 2013, la cantidad de causas iniciadas en la provincia se duplicó pasando de 30.609 a 60.263. En 2014, se mantuvo constante respecto del año anterior pero en los posteriores siguió aumentando en torno a un 6% anual. En el año 2017 se produjo un gran salto debido a las modificaciones en la ley de A.R.T., por lo que el incremento de causas ingresadas con respecto al 2016 fue de un 33,5%. En 2019 se volvió a niveles similares al 2016 y en el 2020 descendió debido a la pandemia ocasionada por COVID-19.

Cuando miramos estos años es importante tener en cuenta que la política sanitaria de ASPO y DISPO mantuvo la actividad del Poder Judicial durante varios meses funcionando bajo un sistema de emergencia sanitaria que implicó asueto con suspensión de términos hasta fines del mes de abril de 2020, la implementación de teletrabajo y un paulatino restablecimiento del servicio pleno, en función de las realidades epidemiológicas de cada localidad o partido. Aún así las causas que se iniciaron en el 2020 representaron un 84% que las del año anterior y un 91% de los ingresos del 2018.

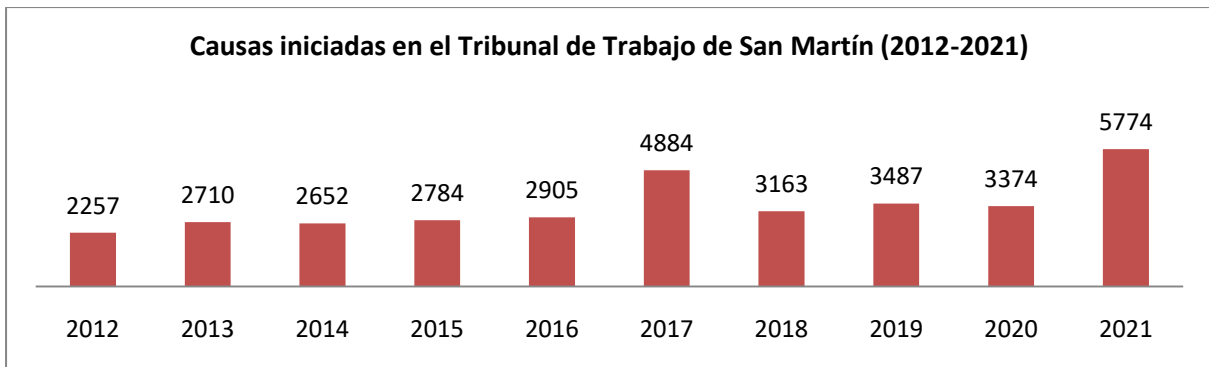
La cantidad de ingresos en 2021 representó un crecimiento del 41,5% de las causas ingresadas en 2020 y un 35% respecto del 2019, que fue el año pre-pandemia y el 3º año con mayor cantidad de causas dentro del período que estamos analizando. Esto quiere decir que el volumen de ingresos del 2021 viene creciendo y es bastante alto.



Fuente: Estadísticas de la SCJBA sobre Tribunales de Trabajo.

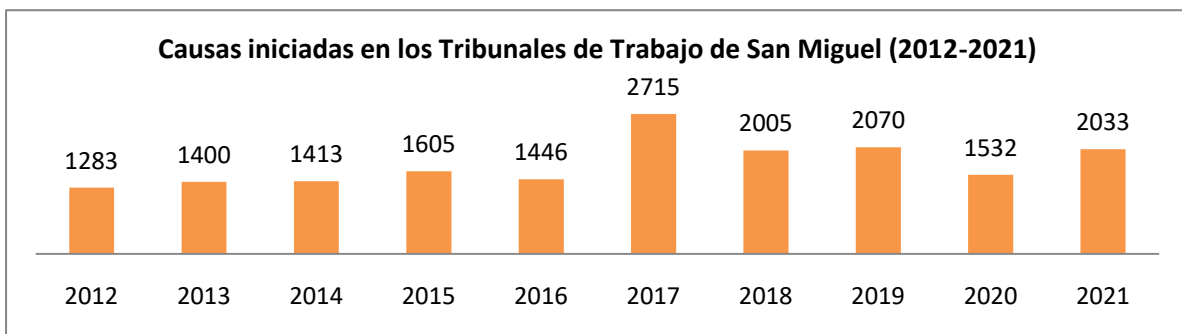
1.2 La cantidad de causas ingresadas en San Martín tuvo su pico en el 2021 y en San Miguel se mantiene en los niveles de los últimos 4 años

En el caso de los tribunales de trabajo de San Martín vemos que la cantidad de causas ingresadas llegó a su máximo en 2021 y que el volumen es muy superior al promedio de los últimos años, con excepción del 2017. Los ingresos del 2020 representaron un 97% de las del 2019, es decir, que con restricciones y pandemia la cantidad de causas que ingresaron se mantuvo. En el año 2021, los ingresos crecieron un 71% con respecto al 2020 y un 66% respecto del 2019. San Martín está en 8º lugar con más cantidad de causas entre las 28 sedes y subsedes del fuero a nivel provincial.



Fuente: Estadísticas de la SCJBA sobre Tribunales de Trabajo.

En el caso de San Miguel se observa que el año 2017 fue el de mayor cantidad de ingresos, al igual que en el nivel provincial. En los años siguientes se mantuvo un ingreso en torno a las 2000, que es superior al de los años 2012 a 2016. En 2020, las causas ingresadas representaron un 74% de las del 2019 en que no hubo pandemia. En 2021, aumentaron un 33% respecto del año anterior.

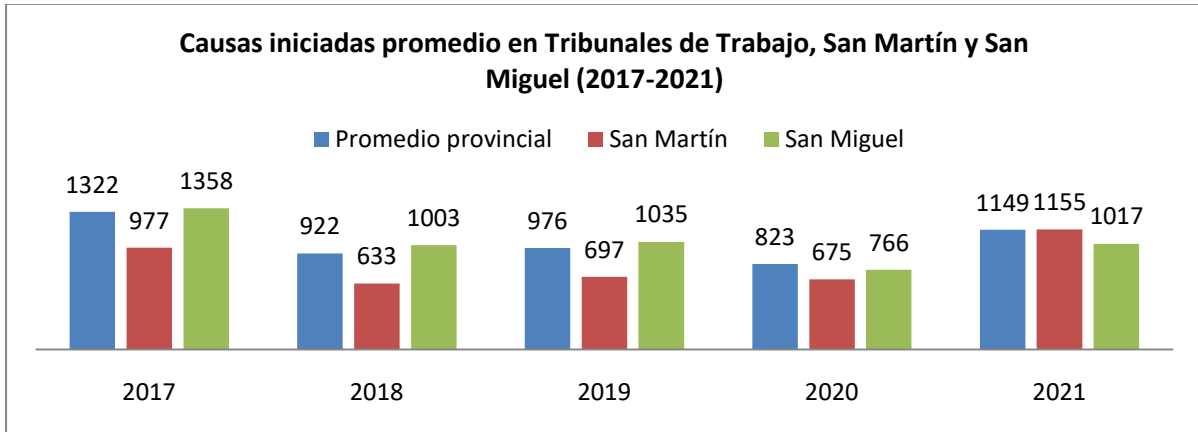


Fuente: Estadísticas de la SCJBA sobre Tribunales de Trabajo.

1.3 En 2021 ingresaron un promedio de 1149 causas por Tribunal de Trabajo en la provincia, una cantidad mayor que en los años previos

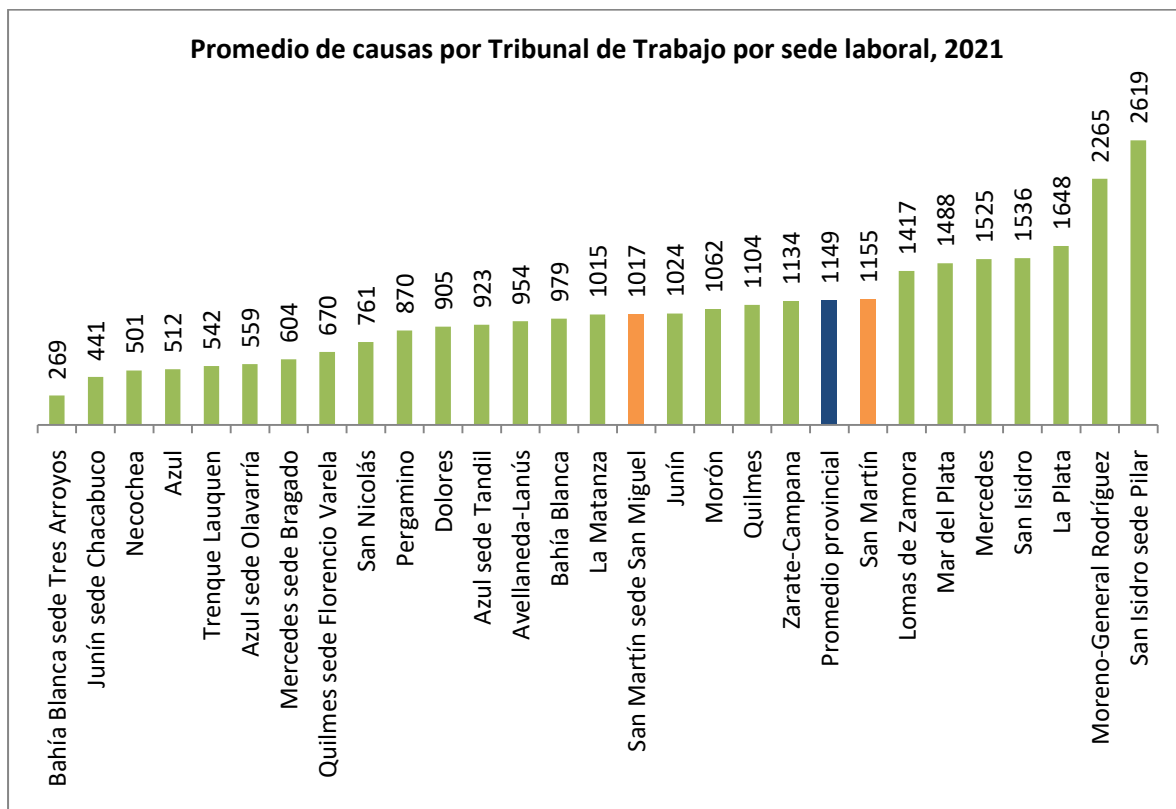
Hasta el momento observamos la cantidad de causas ingresadas totales a nivel provincial y de las dos sedes que tiene el fuero en el departamento judicial de San Martín. Otra variable que hay que tener en cuenta cuando tratamos de pensar qué implican estos datos en relación con la cantidad de causas que ingresan es la cantidad de organismos que hay para tratarlas. En 2021, funcionaban 72 Tribunales de Trabajo en toda la provincia, de los cuales 7 corresponden a este departamento judicial: 5 se encuentran en San Martín y 2 en San Miguel. En el gráfico siguiente podemos ver que:

- en el año 2021 hay 1149 causas ingresadas en promedio por tribunales de trabajo a nivel provincial, que San Martín tiene un nivel similar y San Miguel un poco por debajo.
- que el promedio de causas ingresadas en 2021 es un poco más alto que en los años previos, con excepción del año 2017 cuyas características destacamos previamente y de San Miguel en 2019.



Fuente: CiyF-AJB sobre estadísticas de la SCJBA.

Los promedios se construyen poniendo en relación la cantidad de ingresos con la cantidad de tribunales en funcionamiento. Por eso, si hay lugares en los que los ingresos se alejan del nivel general el promedio provincial sube un poco más. En el caso de este fuero tener en cuenta esta cuestión es importante porque existen dos casos en los que el promedio de causas por tribunal es mucho más alto que en el resto, que son Pilar y Moreno-General Rodríguez en los que hay un solo tribunal. Ver este gráfico nos permite tener una dimensión sobre lo que pasa en el resto de la provincia y a menudo es un indicador del volumen de trabajo. En San Martín, el promedio fue 1155 y en San Miguel 1017.



Fuente: CiyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires y base de datos de personal.

Sin embargo, estos números en sí son un dato más dentro del universo de información que tenemos que considerar y, de ninguna manera, pueden ser utilizados como base para afirmar que en un lugar se trabaja más que en otro. En este sentido, es muy importante utilizar los datos como disparadores para profundizar en la reflexión y en el conocimiento respecto de cuánto trabajo se realiza efectivamente y cuál es el impacto que produce en las condiciones de trabajo y en la salud de quienes trabajan.

Cuando pensamos en esto consideramos qué pasa con la jornada de trabajo y las horas trabajadas, si existen o no presiones (internas o externas) para cumplir con plazos y tiempos, pensamos en qué sentimos cuando no se alcanza a dar respuesta, cuando queremos trabajar en profundidad una causa en la que nos tocó intervenir, entre otras cosas.

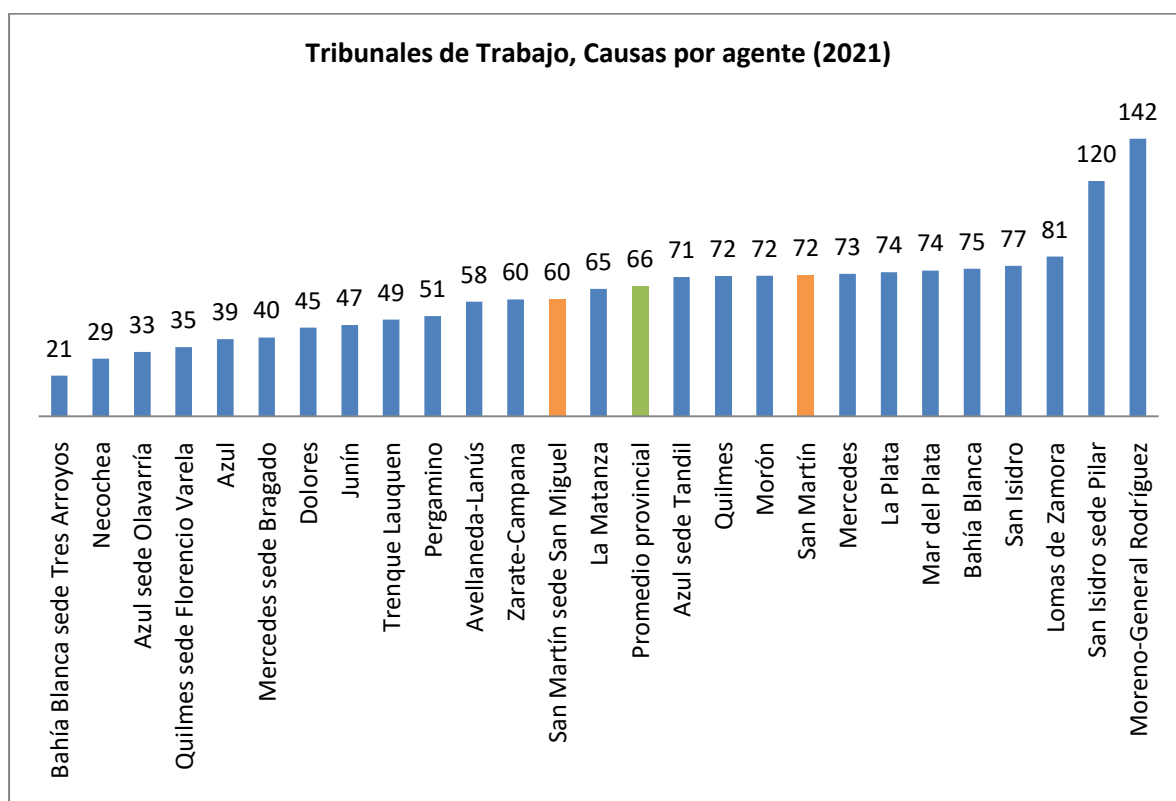
A continuación compartimos algunas preguntas para intercambiar:

- En el trabajo de todos los días ¿cuánto lugar ocupan las causas nuevas y cuánto las antiguas? ¿podría establecerse algún tipo de relación entre la magnitud de unas y otras?
- ¿Qué tipo de causas están ingresando? ¿hay alguna particularidad para destacar?
- ¿Por qué crecieron tanto las causas en el 2021 en el caso de San Martín y en los últimos años en San Miguel?
- ¿Qué implicó que la cantidad de ingresos en el 2020, el peor año de la pandemia y medidas restrictivas, se mantuviera elevada en relación con la cantidad total de trabajo?

2. Causas ingresadas por agente (2021)

Este segundo punto tiene que ver con la relación entre la cantidad de causas ingresadas a los tribunales y la cantidad de personal asignado a esas dependencias. En el año 2021 el promedio

provincial es de 66 causas por agente. Como se puede observar, en San Martín es un poco superior (72) mientras que en San Miguel es inferior (60).



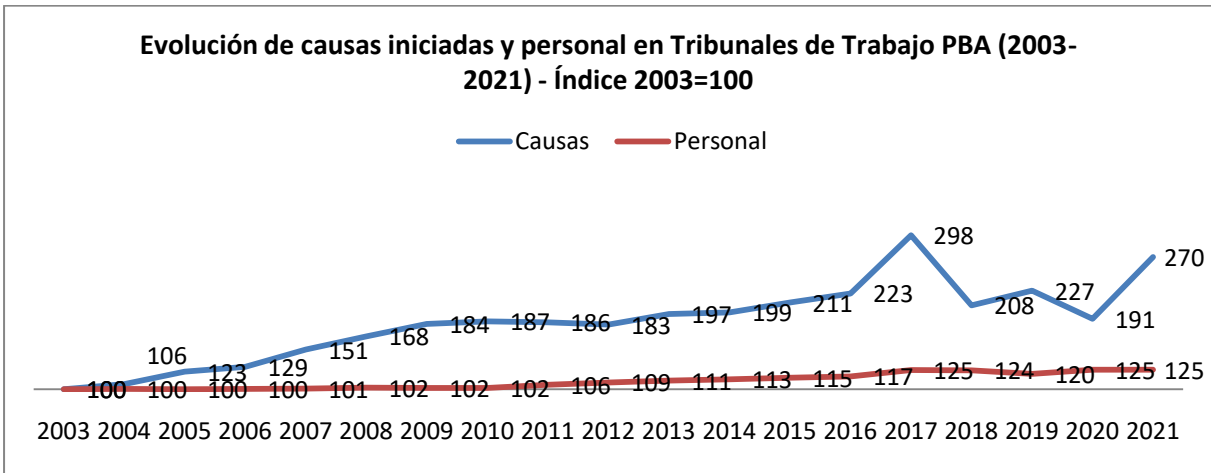
Fuente: ClyF-AJB, sobre estadísticas de la SCJ de la provincia de Buenos Aires y base de datos de personal.

3. Evolución de causas y personal: una ecuación desfavorable

Para realizar un análisis de más largo plazo capaz de dar cuenta de la cantidad de causas y de personal elaboramos un índice que toma como año de referencia el 2003, que es el primero de las series publicadas por la SCJBA. Esto permite comparar y establecer una relación respecto de la evolución de datos que son diferentes.

3.1 El volumen de causas ingresadas aumenta mucho más que el personal que hay para hacer ese trabajo

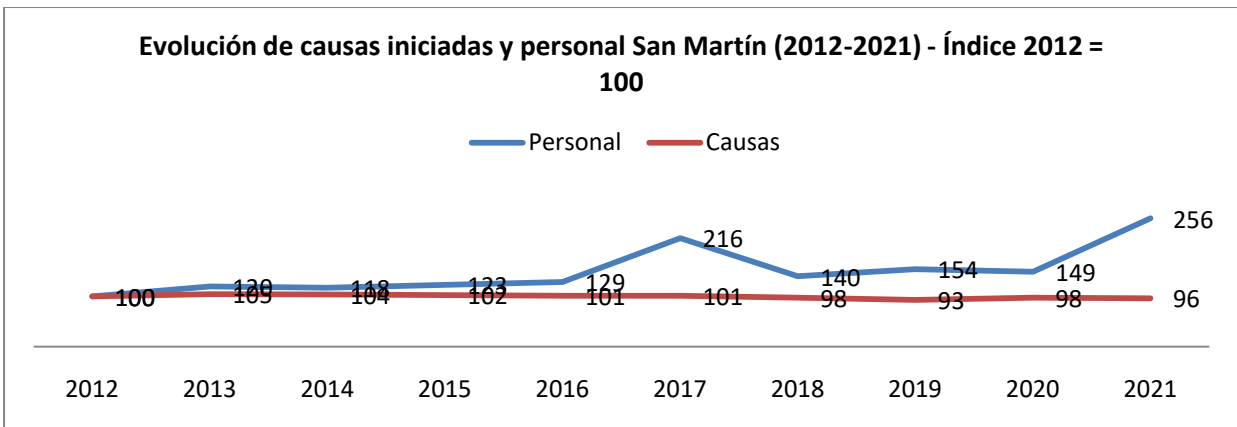
Durante este período la cantidad de causas a nivel provincial creció un 127% desde el 2003 al 2019 mientras que la dotación de personal asignado a los tribunales de trabajo lo hizo en un 20%. En 2021 esta situación empeoró aún más: el crecimiento de causas es de un 170% y el de personal un 25%.



Fuente: CiyF-AJB sobre estadísticas de la SCJBA y bases de datos de personal 2003-2021.

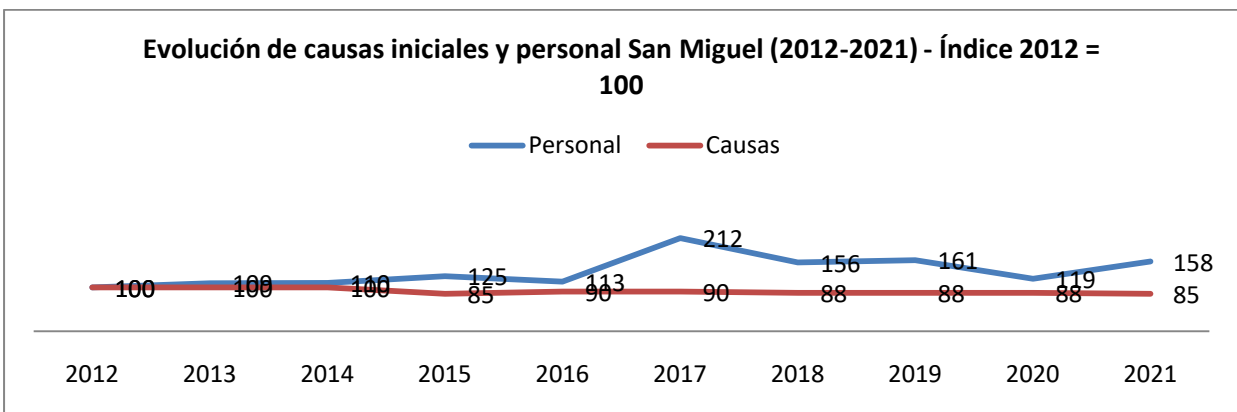
Para el caso de los tribunales de trabajo que estamos analizando tomamos la evolución de los últimos 10 de años.

3.2 En los tribunales de trabajo de San Martín las causas crecieron un 156% entre 2012 y 2021 mientras que el personal se redujo en un 4%



Fuente: CiyF-AJB sobre estadísticas de la SCJBA y bases de datos de personal 2012-2021.

3.3 En los tribunales de trabajo de San Miguel las causas crecieron un 58% en los últimos 10 años y el personal se redujo un 15%



Fuente: CiyF-AJB sobre estadísticas de la SCJBA y bases de datos de personal 2012-2021.

4. Composición de las plantas

Como vimos en el punto anterior, las plantas de los tribunales de trabajo vienen descendiendo en los últimos años. El año 2013 fue el de mayor cantidad de personal en términos totales aunque en cada Tribunal en particular esto es diferente. Por ejemplo, el Tribunal de Trabajo nº 1 de San Martín tuvo su mayor dotación en el año 2017 y mientras que el nº 1 de San Miguel la tuvo en el 2014. En parte este descenso en la planta se explica por la falta de magistrados/as y otra probablemente debido a vacantes de empleados/as por jubilación o renuncia o traslados, que no fueron cubiertas.

Tabla 1. Planta de los Tribunales de Trabajo de San Martín y San Miguel 2012-2022

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tribunal del Trabajo nº 1 de San Martín	17	17	17	17	18	18	16	16	17	16	16
Tribunal del Trabajo nº 2 de San Martín	15	16	18	18	16	15	14	12	15	15	15
Tribunal del Trabajo nº 3 de San Martín	16	19	18	19	19	17	18	18	17	17	17
Tribunal del Trabajo nº 4 de San Martín	18	17	17	17	18	16	16	15	15	16	15
Tribunal del Trabajo nº 5 de San Martín	17	18	16	14	13	18	17	16	17	16	14
Tribunal del Trabajo nº 1 de San Miguel	22	22	22	16	17	17	16	16	19	18	18
Tribunal del Trabajo nº 2 de San Miguel	18	18	18	18	19	19	19	19	16	16	16
	123	127	126	119	120	120	116	112	116	114	111

Fuente: CiyF-AJB, sobre base de datos de personal 2012 a 2022.

En cuanto a la cantidad y característica de los cargos en los tribunales de trabajo realizamos una comparación entre los años 2012 y 2022. Los datos reflejan nuevamente el descenso total de personal y permite apreciar algunas particularidades acerca de su composición.

Sobre los grupos ocupacionales:

- El personal dedicado a tareas de ordenanza descendió así como también el dedicado a las tareas administrativas, independientemente de su nivel.
- El grupo de funcionarios se incrementó.
- El grupo de magistrados descendió. A agosto de 2022 el Tribunal de Trabajo nº2 y el nº 4 tienen vacantes dos de los tres cargos de magistrados/as y el nº 5, uno.

Tabla 2. Composición de las plantas de los tribunales de trabajo de San Martín y San Miguel por grupo ocupacional 2012 y 2022

	Grupo ocupacional	2012		2022	
1	Servicio	10	8,13%	8	7,21%
3	Administrativo	58	47,15%	51	45,95%
6	Administrativo jerárquico (nivel 17 bis hasta 18,5)	18	14,63%	16	14,41%
11	Funcionarios	16	13,01%	22	19,82%
13	Magistrados	21	17,07%	14	12,61%
		123	100,00%	111	100,00%

En relación con el nivel salarial:

- la cantidad de auxiliares se redujo casi un 50%: pasó de 37 en 2012 a 19 en 2022. En la actualidad no hay ningún auxiliar 3º en estas dependencias.
- la cantidad de oficiales entre los niveles 12 a 15 creció, posiblemente como resultado del ascenso de aquellas trabajadoras y trabajadores que tienen antigüedad y permanecen

trabajando en la misma dependencia. En cambio, descendió en los niveles 17 bis y 17 y volvió a incrementarse en el 18,5.

- la cantidad de funcionarios/as aumentó, tanto en auxiliares letrados/as (nivel 18,5) como en secretario/a (nivel 19).
- la cantidad de magistrados/as bajó, debido a que existen vacantes sin cubrir.

Tabla 3. Composición de las plantas de los tribunales de trabajo de San Martín y San Miguel por nivel salarial 2012 y 2022

CAT.	Descripción	2012		2022	
6	Auxiliar 5º	8	6,50%	0	0,00%
8	Auxiliar 3º	16	13,01%	0	0,00%
10	Auxiliar 1º	13	10,57%	19	17,12%
12	Oficial 4º	14	11,38%	18	16,22%
14	Oficial 2º	7	5,69%	11	9,91%
15	Subrelator de Secretaría	8	6,50%	11	9,91%
17bis	Relator de Sec, Oficial 1º	9	7,32%	7	6,31%
17	Subjefe de Despacho, Of. Mayor	7	5,69%	2	1,80%
18,5	Jefe de Despacho	3	2,44%	7	6,31%
18,75	Auxiliar Letrado de Primera ó Única Instancia	9	7,32%	12	10,81%
19	Secretario/a de Juzgado	8	6,50%	10	9,01%
20	Juez/a de Primera o Única Instancia	21	17,07%	14	12,61%
		123	100,00%	111	100%

Los datos con los que contamos nos permiten ver que hubo una variación en el tiempo pero es importante poder complementarlos con los relatos de quienes trabajan en cada dependencia para profundizar sobre el conocimiento de la situación y de las necesidades actuales.

- ¿Qué pasó con la planta de cada tribunal durante estos últimos 10 años?
- ¿Cómo impacta en el grupo el hecho de no contar con magistrados/as por un período prolongado de tiempo?
- ¿A qué se debe que las plantas tengan menos personal?
- ¿Hay una correlación entre el nivel salarial y el trabajo que se realiza?